

FOLIO 0323

Nº



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5110

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE OPERADORA EXE S.ADE C.V

R.F.C.: OEX9602014B9

NOMBRE COMERCIAL: BURGER KING

CLAVE CATASTRAL:

903010000005009-

ACTIVIDAD: RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN: CARR. TULUM-CANCUN MZA. 005 LT. 009, ENTRE 1 NORTE Y 1 NORTE
BIS TULUM RUINAS Colonia: TULUM CENTROHORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 22:00
de aINICIO DE ACTIVIDADES:
09/01/2018

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

FOLIO: 0323

Nº



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

TESORERÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 5110

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE OPERADORA EXE S.ADE C.V

R.F.C.: OEX9602014B9

NOMBRE COMERCIAL: BURGER KING

CLAVE CATASTRAL:

903010000005009-

ACTIVIDAD: RESTAURANTE SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ZONA A

DIRECCIÓN: CARR. TULUM-CANCUN MZA. 005 LT. 009, ENTRE 1 NORTE Y 1 NORTE
BIS TULUM RUINAS Colonia: TULUM CENTROHORARIO: LUNES A DOMINGO de 10:00 a 22:00
de aINICIO DE ACTIVIDADES:
09/01/2018

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:
31/12/2021

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

Esta licencia de funcionamiento tiene una vigencia anual y deberá renovarse en los meses de enero y febrero de cada año y solo ampara el funcionamiento del establecimiento con el giro arriba señalado, conforme a la Ley de Hacienda del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Así mismo, deberá permanecer en un lugar visible como lo establece el artículo 68, fracción III del Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

2021